

# “La violencia”: una palabra clave en la narrativa de la historia reciente de Colombia

“Violence”: a key word in the narrative of the recent history of Colombia

*Angela NAVIA LÓPEZ*

*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla–BUAP,  
México*

*angela.navia@alumno.buap.mx*

Recepción: 25 Enero 2024

Aprobación: 18 Abril 2024



Acceso abierto diamante

## Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar el uso del concepto de violencia como una palabra clave o explicativa en las narrativas de la historia reciente de Colombia. Para su cumplimiento se acude a la noción de palabras clave de Raymond Williams y la historia de los conceptos de Reinhart Koselleck como referentes generales para entender el uso de un concepto en determinado periodo histórico. Desde este prisma analítico, y empleando un análisis hermenéutico, se acude a tres experiencias institucionales que han narrado el conflicto reciente: La Comisión de 1958, la de 1987 y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad del 2022. En cada una se exponen las características generales del uso del concepto de violencia. Esto facilita evidenciar cómo la noción violencia ha sido un medio para entender y explicar la historia del país. El corolario de análisis permite evidenciar las limitaciones y retos del uso de la violencia como una palabra clave, abriendo debates y posibilidades de investigaciones y discusiones en los estudios sobre la temática.

**Palabras clave:** Colombia, Violencia, palabra clave, conflicto armado.

## Abstract

The objective of this work is to analyze the use of the concept of violence as a key or explanatory word in the narratives of the recent history of Colombia. For its fulfillment, the notion of keywords by Raymond Williams and the history of concepts by Reinhart Koselleck are used as general references to understand the use of a concept in a certain historical period. From this analytical prism, and using a hermeneutical analysis, we turn to three institutional experiences that have narrated the recent conflict: The Commission of 1958, that of 1987 and the Commission for the Clarification of the Truth of 2022. Each one exposes the general characteristics of the use of the concept of violence. This makes it easier to show how the notion of violence has been a means to understand and explain the history of the country. The corollary analysis allows us to highlight the limitations and challenges of using violence as a keyword, opening debates and possibilities for research and discussions in studies on the subject.

**Keywords:** Colombia, Violence, keyword, armed conflict.

## INTRODUCCIÓN

La violencia en Colombia parece una noción permanente y común. Se emplea la palabra violencia para referir sucesos que van desde la esfera individual hasta política: violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia institucional, violencia guerrillera, violencia política, violencia estatal etc. El uso común no es gratuito. Colombia es un país que padece un conflicto armado interno desde mediados del siglo XX. Desde el 2016 se abrió una ventana para culminar este ciclo de confrontación armada con la firma de los diálogos de La Habana entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo- FARC EP- y el gobierno de Juan Manuel Santos. En el presente hay un proceso de paz en cierres con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional- ELN-.

En este contexto, la noción de violencia se emplea en dos formas: como La Violencia, con mayúsculas y cursivas, y la violencia, en minúsculas y sin cursiva. La primera para referir a una época histórica derivada del 9 de abril de 1948 con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán. La segunda como condición o consecuencia derivada de la confrontación armada. Es por eso por lo que los principales esfuerzos por estudiar La Violencia y la violencia han sido por describir su presencia en la vida del país; no tanto por definirla o hacer una comprensión epistemológica de la misma.

Tanto las nociones de guerra, conflicto y violencia parecen un entramado conceptual que discurren entre sinónimos y adjetivos. “Colombia es un país donde las indefiniciones propias de la guerra civil y la violencia parece resolverse con autosuficientes certidumbres” (Ramírez, 2009, pág. 153). Parecen existir más certezas que dudas sobre la definición del concepto de violencia. Sin embargo, pese a su amplio uso discursivo su noción reviste debates y análisis.

El objetivo del presente trabajo es analizar el uso del concepto de violencia como una palabra clave o explicativa en las narrativas de la historia reciente de Colombia. Para su cumplimiento se acude, en primer lugar, a la noción de palabras clave de Raymond Williams y la historia de los conceptos de Reinhart Koselleck ¿Que aporta Williams y Koselleck para el entendimiento de la violencia en Colombia? Como inferencia inicial se plantea que los aportes de los autores consisten en asumir las palabras y conceptos con un contenido o noción que se configuran en un momento histórico determinado. Se trata de analizar históricamente los conceptos; sin considerarlos como dados o cerrados. Esta idea general permite asumir la noción de la violencia no como un concepto prefigurado, natural, ahistórico o libre de antagonismo. Es por esta razón que el presente trabajo toma los análisis de estos autores para analizar el uso de la noción de violencia en Colombia. Pretende ser una provocación para reflexionar sobre el tema.

Desde este entendimiento teórico, en segundo lugar, se describe los principales intentos de narrar el conflicto en Colombia resaltando cómo se emplea la noción de violencia. Para ello se toman tres informes que han intentado dar cuenta del conflicto interno. Se los asume como forma de ejemplificar el argumento expuesto. Finalmente se elevan conclusiones donde se resalta el uso de la violencia como una palabra clave y se señalan los límites de su uso y los retos. Esto último como elemento de provocación para continuar reflexionado sobre el tema y dejar interrogantes abiertos para trabajos posteriores.

## LAS PALABRAS CLAVES Y CONCEPTOS EN EL ENTENDIMIENTO DE LA HISTORIA

Para entender el uso de la violencia, se referirá a la idea de concepto no como simples abstracciones teóricas, sino como parte del lenguaje enmarcado en la sociedad. Es decir, como procesos lingüísticos derivados de las causas materiales de la sociedad. Es por eso que en cada momento de la sociedad han existido conceptos para comprender un fenómeno histórico o social. Estos no son unívocos ni permanentes.

Se toma la noción de palabra clave de la obra de Raymond Williams titulada *Palabras Clave un vocabulario de la Cultura y la Sociedad* (Williams, 2003). Williams parte de la premisa de que en sociedades con el mismo lenguaje existen diferentes valoraciones y significantes. Al analizar la posición o imposición de las palabras y sus significados Raymond dice: “es posible que un grupo temporalmente dominante traten de imponer sus propios usos como correctos”. Lo que permite comprender la imposición de significados y conceptos en un momento determinado como una disputa por los significados y significantes. Es decir, los conceptos de palabras no se presentan de manera natural; la dinámica de estos responde a factores temporales, sociales e históricos y de disputas por el poder.

Desde este entendido, el autor plantea que el tejido de palabras puede construir una especie de estructura. Las relaciones entre ellas se hacen más complejas cuanto más se considera y se comprenden las palabras. Williams toma una serie de palabras que constituyen un conjunto, no acabado, alrededor de dos palabras: cultura y sociedad, dos palabras generales que necesitaban comprenderse desde la complejidad que encierran.

Las palabras y sus significados no son estáticos. Se cambian, modifican y transforman. En algunos casos el proceso de cambio puede ser lento, incluso de siglos. En otras situaciones, explica Williams, puede ser un poco más lento (Williams, 2003, p. 20) En todo caso, lo que nos parece importante resaltar desde estas proposiciones es que ninguna noción de una palabra permanece inmóvil en cierto intervalo de tiempo. Es el caso de la idea de violencia en Colombia. Si la asumimos desde esta idea es posible afirmar que no tenemos misma la idea de violencia a mediados del siglo XX y en el presente.

Williams acuño la idea de palabras clave para referir a palabras que contienen dos elementos: 1) son palabras explicativas de ciertas actividades y 2) son significativas en determinadas formas de pensamiento. En sus palabras:

“Las llamé palabras clave en dos sentidos conexos: son palabras significativas y vinculantes en ciertas actividades y su interpretación; son palabras significativas e indicativas en ciertas formas de pensamiento. Algunos usos enlazaban algunas formas de ver la cultura y la sociedad principalmente en estas dos palabras muy generales algunos otros me parecían abrir en la misma área general cuestiones y problemas de los cuales era preciso que todos fuéramos mucho más conscientes (Williams, 2003, p.20)”

Desde esta idea, se podría afirmar, a manera de hipótesis, que la palabra violencia en Colombia contiene significados e interpretaciones vinculantes para una explicación de la historia reciente de Colombia. Y, a la vez, el significado dado en diferentes periodos es indicativo de: una forma de pensamiento y, principalmente, de la comprensión de los sucesos históricos pasados y presentes.

La idea de palabras claves no es una definición a manera de glosario o diccionario. La obra citada critica las definiciones que contienen los diccionarios: “algunas personas, cuando, en una palabra, creen que lo primero que hay que hacer es definirla. Se elaboran diccionarios y, con una muestra de autoridad que, aunque limitada en el tiempo y el espacio como no es menos confiada se asocia lo que se llama un significado apropiado” (Williams, 2003, p.21) El interés del autor es comprender las palabras desde el componente histórico y social.

Se acoge esta aclaración en el sentido de que no se trata de definir la violencia a manera de un diccionario en los diferentes períodos del conflicto interno en Colombia. Se trata de comprender la aprehensión de esta palabra como palabra clave para la compresión del conflicto interno.

Ahora bien, resulta categórica la aclaración que realiza el autor respecto a que no todo puede entenderse a partir de palabras clave, pues las conflictividades sociales muchas veces trascienden al análisis lingüístico (Williams, 20023, p.20) Es decir, no se trata de comprender la realidad a través de las palabras y sus significados. Tampoco se trata de asumir al lenguaje como un mero reflejo de los procesos de la sociedad y la historia. Dice Williams: “Al contrario, una de las metas fundamentales de este libro es mostrar que algunos importantes procesos sociales e históricos se producen dentro de ella de una manera que indica hasta qué punto son realmente integrales los problemas de los significados y las relaciones” (Williams, 20023, p.24)

No se trata de reducir la realidad a expresiones lingüísticas. Por el contrario, lo que pretende Williams, desde su perspectiva marxista, es asumir la conflictividad social como parte constitutiva y explicativa de algunas nociones o palabras que se atribuyen en determinados períodos históricos. Es por eso por lo que recalca el papel de las clases dominantes en el significado de palabras. En últimas, las palabras claves también se disputan socialmente.

“Hay que insistir en ellas como variaciones coma por la sencilla razón de que encarna diferentes experiencias y lecturas de la experiencia y esto seguirá siendo cierto coma en las relaciones y conflictos vigentes, más allá de los ejercicios de esclarecimiento de eruditos y comités. El aporte que realmente puede hacerse no consiste en la resolución sino tal vez, y por momentos, en ese margen adicional de conciencia. En una historia social en la que muchos significados cruciales han sido modelados por una clase dominante y por determinadas profesiones que en gran medida actúan según las perspectivas de esa clase (Williams, 20023, p.27)”

Por su parte, para el historiador Reinhart Koselleck- principal exponente de la historia de los conceptos- el convertirse en palabra clave implica, entre otras cosas, que evoque un consenso mínimo (Koselleck, 2012, pág. 119). Esto es, en un momento histórico un gran sector de la sociedad está de acuerdo con su uso y significado.

En el caso que interesa, la violencia es una palabra que, en primer lugar, se usa para explicar un fenómeno social- el iniciado desde 1948 hasta la época- y, en segundo lugar, es significante para explicar esa realidad. Desde la fecha se ha acudido a ella para explicar los sucesos del país. Empero, su uso no ha sido estático y ha variado en el transcurso de estas décadas. Como se verá en la siguiente sección, cada aprehensión de violencia cumple el tercer requisito que se señala Koselleck para que sea una palabra clave: la existencia de un consenso social- desde esferas institucionales, académicas y sociales- respecto al significante y uso de la palabra.

Para enriquecer la idea de la violencia como una palabra clave es necesario dialogar con los aportes desde la historia de los conceptos. Desde esta perspectiva, los conceptos son indicadores de los procesos históricos. No existe un divorcio entre los conceptos, enunciados en palabras, y el devenir histórico. Es una corriente en anteposición a la historia de las ideas que las aborda en abstracto, es decir sin su contexto histórico. Acorde a Elías Palti (2014), en el rastreo de las ideas se sabe lo que se va a encontrar en el pasado o en lo producido. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, si tomamos la violencia únicamente como lo que está escrito, sin diálogo con su contexto, se infiere lo que se va a encontrar: una condena a la violencia. Por el contrario, ahondar en los conceptos implica ir más allá del texto de la enunciación, de la palabra individual. Para Palti los conceptos son políticos y por eso no son unívocos o consensuados, se disputan. En este caso se trata de leer la violencia en relación con el texto y el contexto.

La historia de los conceptos también se diferencia de la historia de los acontecimientos políticos. Advierte Koselleck que “había que evitar sobre todo hacer una historia similar a la historia de los acontecimientos políticos, y preguntarse, al contrario, por las premisas a largo plazo de estos hechos” (Koselleck, 2012, p. 11)

Se trata de comprender el contexto pragmático de esos textos. Puede resumirse en el qué y por qué el autor de un texto dice o enuncia ciertas palabras. No se trata de realizar una lista de significados o de cambios semánticos. Es una comprensión global del modo en que son producidos en un tiempo y contexto en específico.

El preguntarse sobre las dinámicas sociales a largo plazo remite al lenguaje y la construcción en sociedad. Para Koselleck la historia presupone sociedad y lenguaje. Están en relación intrínseca: “Todo hecho social y la diversidad de sus relaciones se basan en premisas comunicativas y en la aportación de la comunicación lingüística” (Koselleck, 2012, p. 11)

Ahora bien, no todo se reduce a los enunciados del lenguaje. Koselleck, al igual que Williams, aclara que no todo puede conocerse de los actos lingüísticos. Para el historiador hay una diferencia entre la historia en acto y la lingüística:

Siempre hay una diferencia entre la historia en acto y la articulación lingüística que la hace posible. Ningún acto lingüístico es la acción misma que ayuda a preparar, provocar y ejecutarse (...) Una historia no se lleva a cabo sin el habla, pero nunca es idéntica a esta, no se puede reducir a ella." (Koselleck, 2012, p. 11)

Aquí tenemos una primera inferencia de análisis para el caso de la violencia: si bien es cierto que se posiciona como una palabra clave en la explicación de las últimas décadas en Colombia, no quiere decir que su uso lingüístico sea idéntico a la realidad. De asumirlo así se estaría en una carrera sin salida que asume que la violencia es la única forma social en Colombia. Dicho de otro modo, sería un eterno círculo vicioso: se desencadenó La Violencia y se pasó a usar la violencia como explicación de otras violencias y así en una carrera sin fin. El círculo virtuoso que ofrece la historia conceptual es analizar la relación dialéctica entre el acto lingüístico y la realidad. Se trata de analizar esta relación para hacer posible su transformación.

Sobre la relación entre la palabra, como acto de comunicación y realidad, vale la pena recordar a Walter Benjamin en el ensayo Sobre el lenguaje e en general y sobre el lenguaje de los humanos. En este texto el pensador alemán advierte que "cada comunicación de contenidos espirituales es lenguaje, y la comunicación por medio de la palabra es sólo un caso particular del lenguaje humano, de su fundamento o de aquello que sobre él se funda, como ser la justicia o la poesía" (Benjamín, 1991, pág. 59) El uso de las palabras es una de las formas de comunicación; en todo caso, no existe evento o cosa que no tenga, participación en el lenguaje.

La importancia de las discusiones lingüísticas suele ser subvaloradas en los estudios críticos sobre la violencia. Benjamín llama la atención sobre su importancia. Para él la naturaleza lingüística de los seres humanos es la nominación de las cosas (Benjamín, 2001, pág. 61) No se trata de asumirlo como medio, esta visión, explica Benjamín, es la visión burguesa del lenguaje. Es, más bien, la expresión de la entidad espiritual o esencia de quien nomina algo.

"¿Comunica acaso el hombre su naturaleza espiritual por medio de los nombres que da a las cosas? ¿O lo hace en ellas? La respuesta reside en la paradójica formulación de la pregunta. El que crea que el hombre comunica su naturaleza espiritual por medio de los nombres estará impedido de asumir que es, efectivamente, su entidad espiritual lo que comunica, ya que esto no ocurre por medio de los nombres de las cosas de las palabras. Por medio de las palabras señala a las cosas. A lo sumo, podrá asumir que comunica algo a otros hombres, pues eso es lo que la palabra facilita, la palabra con que señalo una cosa. He aquí el enfoque burgués del lenguaje y cuyo insostenible vacío se irá aclarando a continuación. Dice: la palabra es el medio de la comunicación, su objeto es la cosa, su destinatario, el hombre (Benjamín, 2001, pág. 62) "

En síntesis, asumir el lenguaje como medio sería desconocer la esencia del espíritu de quien lo transmite y, a la vez, el espíritu de la época histórica. Desde esta óptica, el lenguaje se reduciría a una simple acción correlacional: la existencia de un emisor, la nominación de algo y un receptor.

Así las cosas, si se aprehende la violencia como acto lingüístico presente en los relatos sobre la explicación de la historia reciente de Colombia como medio, se estaría desconectando con el espíritu histórico de la época, de quien la usa, cómo la usa y por qué la usa. A la vez, se la asumiría como una palabra dotada de objetividad. Sería asumir los relatos neutrales, que emiten palabras plenamente identificadas con lo factual y, desde aquí, se entregan a la sociedad como receptora.

Esta circunstancia no permite observar la relación dialéctica entre el acto lingüístico y la realidad. Tampoco analizar el uso de la palabra como un acto en disputa entre las diferentes visiones de país.

En este orden, y retomando la historia conceptual, la idea de asumir los conceptos es preocuparse y ocuparse por la transformación de los significados y de la pragmática. Para explicar esto, Koselleck acude a los períodos de larga duración de Fernando Braudel en cuanto al mantenimiento de condiciones continuadas, no acontecimientos, en medio de otros elementos que permanecen iguales y son repetitivos en un período de tiempo no necesariamente lineal (Koselleck, 2012, pág. 30). Se trata de analizar un suceso en períodos de tiempo largos y continuos que ayuden a la comprensión material y compleja de un suceso. En ese intervalo, se presentan cambios sociales y, por tanto, en el significado y comprensión de determinados conceptos.

“Puede que una palabra adquiera de repente algunos significados nuevos, mientras que las demás no lo hagan. Una parte de los significados sufre desplazamientos más rápidamente que el resto y puede que arrastre a su vez mas desplazamientos. Cuando esta posibilidad se ha explicado teóricamente, es posible proceder de forma más precisa en el análisis y plantearse que significados se mantienen iguales y cuáles no (Koselleck, 2012, p. 31) “

Este análisis es importante para el objetivo del presente trabajo porque permite comprender el intervalo de tiempo analizado- 1948 hasta la fecha- como un periodo con condiciones continuadas, pero con variaciones en su desarrollo. Es decir, como un periodo de larga duración. El análisis de la violencia, entonces, demanda tener en cuenta, en primer lugar, la continuidad, que responde a la permanencia de las causas estructurales que dieron origen a La Violencia y al conflicto armado interno. Y, en segundo lugar, a las variaciones fácticas y lingüísticas durante este periodo.

En este corolario se tiene que la noción y uso de violencia data del pasado y se mantiene hasta el presente. Esto implica un análisis entre el pasado y el presente. Para ello Koselleck plantea claridades sobre el abordaje de los conceptos en sentido diacrónico o sincrónico. El autor explica que sincronía hace referencia al presente del acontecimiento y diacronía es la profundidad temporal presente en un acontecimiento actual (Koselleck, 2012, pág. 19). Para Koselleck “diacronía y sincronía están necesariamente entrelazadas en el plano lingüístico. El concepto posee un impulso histórico que lleva a la innovación, pero asimismo también numerosos aspectos de discreta permanencia o de repetición” (Koselleck, 2012, pág. 165).

No son dos escenarios excluyentes; por el contrario, la relación entre los dos permite la revisión de cambios y permanencia del concepto. Se trata de enlazar dialécticamente los dos momentos. El concepto de revolución y emancipación, por ejemplo, reúne las dos visiones.

Desde este prisma de análisis nos adentramos en comprender el uso de la violencia en tres experiencias de narrar el conflicto en Colombia. No se trata de una historia de los acontecimientos políticos, como lo advierte Koseckell cuando se pretende analizar un concepto; se trata de evidenciar los usos y cambios de la idea de violencia.

## LAS NARRACIONES SOBRE LA HISTORIA RECENTE Y EL USO DE LA *VIOLENCIA* Y LA violencia.

Acorde a la investigación de Jefferson Jaramillo (Jaramillo, 2014), en Colombia han existido doce (12) comisiones extrajudiciales sobre estudios de la violencia desde 1958 hasta 2012. La cantidad de estos ejercicios, desde el análisis de Jaramillo, es un hecho inédito en el mundo. “Esto puede explicarse, tal vez, por lo prolongado de la guerra y por una serie de confianza gubernamental en esas tecnologías” (Jaramillo, 2014, pág. 27)

En los últimos años pueden mencionarse dos más: la Comisión Histórica sobre el conflicto y las víctimas, creada en el marco de los diálogos de La Habana cuando se discutió el punto de víctimas y el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) entregado en junio del 2022. Este informe reviste una naturaleza diferente a los anteriores, pues es derivado de un proceso de paz y reviste la naturaleza de comisiones en procesos de transición de la guerra hacia la paz.

El presente trabajo asume tres informes de estas comisiones: la de 1958, la de 1987 y dos de los informes de la Comisión de la verdad del 2022. Son tres momentos diferentes que permiten analizar la violencia en un periodo de duración permanente, como lo señala Koseckell tomando a Braudel, pero con un margen de tiempo entre cada una de más de treinta de años que evidencia los virajes del concepto de la palabra.

Se toma la primera porque es el inicio de una serie de explicaciones sobre la violencia y porque desde entonces se acogió la noción de La Violencia como un periodo que remite a la génesis del pasado reciente. La segunda, la de 1987, porque es la que introduce una nueva connotación de violencia: se conoce como la

comisión de expertos o “violentologos. Y, finalmente, el informe de la CEV porque es el primero que nace de una comisión de esta naturaleza.

No se trata de un estudio pormenorizado de cada una. Cada informe amerita una investigación particular sobre el análisis semántico, hermenéutico e histórico, o de otra naturaleza, sobre el uso de la violencia. Es un acercamiento general al cómo se asumió la noción de violencia, de tal manera que permita corroborar la afirmación de que este concepto es una palabra clave para entender la historia reciente. Sin embargo, en sintonía con el corolario expuesto, es necesario describir, de manera general, los principales elementos del contexto histórico de cada comisión que permitan analizar el uso de la noción de violencia.

## COMISIÓN INVESTIGADORA DE 1958.

En 1958, diez años después del Bogotazo, el gobierno, en el momento una junta militar, crea la “Comisión Investigadora de las causas actuales de la Violencia”. El objetivo fue visitar las zonas afectadas por la violencia y realizar un informe que de cuenta de las causas y circunstancias de la violencia (Navia & García, 2018). Desde este momento se empleó la noción de La Violencia para referirse a las circunstancias históricas que se derivan desde 1948.

El hecho de referenciar una época como el periodo de La Violencia responde a varios elementos contextuales. En primer lugar, la pugna bipartidista entre el partido liberal y partido conservador. Si bien tiene un largo recorrido, incluso una guerra a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX- conocida como la guerra de los mil días- se agudiza con el asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán. Inicia una oleada confrontación bipartidista.

En los territorios rurales, los campesinos elevan demandas por acceso a la tierra. Inicia una persecución a los campesinos y en respuesta se crearon organizaciones de autodefensa campesina.

Erick Hobsbawm, en el libro *Rebeldes Primitivos*, toma este periodo de Colombia titulando la anatomía de la violencia en Colombia, como génesis de los rebeldes que años más adelante se organizarían en la guerrilla más longeva del continente.

Acorde a Hobsbawm, la violencia en Colombia no es la simple confrontación entre dos partes. Es, ante todo, la derivación de condiciones materiales en las zonas rurales, caracterizado por la apropiación de tierras. En sus palabras:

“La Violencia no es un simple movimiento del pobre contra el rico, del desposeído por más tierras. En cierto modo desde luego se trata de una expresión de hambre de tierras, aunque se presente como campesinos conservadores asesinando y arrojando a los liberales de sus propiedades, o viceversa (Hobsbawm, 1968, pág. 267) “

Para el historiador británico, esta fase que se denomina Violencia “Representa lo que constituye probablemente la mayor movilización armada de campesinos (ya sea como guerrilleros, bandoleros o grupos de autodefensa) en la historia reciente del hemisferio occidental con la posible excepción de determinados períodos de la Revolución mexicana” (Hobsbawm, 1968, pág. 264)

Es Hobsbawm, antes que el mismo trabajo del libro “La violencia en Colombia”, quien introduce al análisis de la violencia un factor que, hasta la fecha, ha sido difícil de estudiar: la violencia de acciones de los grupos campesinos que se empiezan a organizar y, de manera incipiente, a armar. El trabajo no niega acciones de violencia de los campesinos, los asume desde la complejidad del contexto: la acumulación y desposesión de tierras, las élites que persiguen y los matan. Se trata de acciones espontáneas. En general, el marco de análisis de la violencia es la lucha de clases; empero, sin desconocer este marco, también reconoce que en esta época la violencia es un caos, donde las circunstancias hace que también se olvide o diluya la lucha de clases en algunas de las acciones de los grupos campesinos (Hobsbawm, 1968, pág. 268).

Todo esto se enmarca en un contexto de guerra y en una marcada política anticomunista. Esto hace que se emprenda una persecución y extermino de las autodefensas campesinas. No obstante, la política de

arrasamiento del Estado generó que, en la década de 1960, específicamente en 1964, este grupo de autodefensas se convirtieran en la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo – FARC EP-

En este mismo sentido, es un periodo en que se gesta y consolida la Doctrina de Seguridad Nacional como doctrina que asume la lucha contra el enemigo interno. Inicia la relación amigo/enemigo y las acciones de persecución y exterminio contra todo aquello que se determine como enemigo (Navia, 2019). Lo que implicó un marcado anticomunismo aplicado a toda expresión social o comunitaria que se considere atenta contra la estabilidad del Estado.

También es preciso no perder de vista que la comisión nace en el marco de la firma del Frente Nacional- un acuerdo entre liberales y conservadores para turnarse el poder. Según sus precursores, este acuerdo evitaría la confrontación y culminaría con el ciclo de violencia iniciado desde 1948.

En este contexto, la comisión analiza una serie de sucesos en diferentes regiones del país que cataloga como violencia y que, en su conjunto, constituyen una época, la de La Violencia. Es decir, se acoge la violencia como un tiempo específico con causas sociales e históricas.

Se puede decir que La Violencia es la expresión macro que se tiene para explicar esa serie de sucesos. Fue la palabra que permitió aprehender lo que estaba sucediendo en los territorios. Recordando la noción sincrónica y diacrónica que propone Koselleck, desde el presente podemos observar que la noción de violencia de la época, con el contexto brevemente descrito, avizoraba el desenvolvimiento de los hechos siguientes: un conflicto interno de larga data. Ese periodo fue la apertura para instaurar una suerte de ciclo violento que se mantiene hasta la fecha. Es, en síntesis, la gestación de un ciclo de larga duración en términos de Braudel y Koselleck.

Las explicaciones de la Comisión fueron acogidas por un gran sector de la sociedad. Es decir, desde este primer momento se consolidó como una palabra clave acorde a las características de Williams y Koselleck. La investigación de Jaramillo permite dar cuenta de cómo fue recibida por la sociedad.

“El objetivo de la Comisión investigadora se interpretó como parte de una gran cruzada contra la violencia como la expresión de un mecanismo de limpieza del cáncer del sectarismo. En relación con sus alcances, la Comisión Investigadora fue vista como una planta democrática que retoñaba sobre el gigantesco cadáver de la locura. Finalmente, sobre sus efectos, se dijo que la comisión había logrado la pacificación casi completa del territorio nacional y proporcionado, junto con el Frente Nacional, un sentido y una práctica de justicia nunca visto (Jaramillo, 2014, pág. 79) “

Esta asimilación no es gratuita. Como se dijo, la comisión responde al surgimiento del Frente Nacional. Por eso también actuó con cautela al momento de manifestar las causas de la Violencia. El pasado “fue tratado con cautela con el fin de no tocar llagas profundas” (Jaramillo, 2014, pág. 85). De ahí que su preocupación se concentra en hacer un diagnóstico de las necesidades materiales de las zonas o departamentos afectadas, antes que una valoración profunda de los sucesos.

Esto nos lleva a reflexionar, de la mano de Benjamín (2001), que el uso lingüístico de la Violencia no era un simple medio para comunicar algo. Por el contexto expuesto su uso estuvo limitado y determinado por las relaciones de poder y sus objetivos. En este caso, por las élites de ambos partidos. Esto puede acercar a una explicación general del porqué ese periodo es el inicio de una confrontación que se mantiene hasta la fecha: no se ocupó de las causas reales y materiales, como, por ejemplo, la inequidad en la distribución de la tierra.

## LA COMISIÓN DE EXPERTOS DE 1987.

Con el advenimiento de nuevos acontecimientos y con un conflicto interno consolidado, en 1987 el gobierno de Virgilio Barco, por iniciativa del ministro de Gobierno Fernando Cepeda Ulloa crea la Comisión de Estudios de La Violencia. Su resultado es la publicación del libro titulado Violencia y Democracia.

Para entender este contexto es preciso recordar que la época de La Violencia desembocó en la confrontación directa y en escalonamiento entre guerrillas, Estado y grupos para estatales. Desde la década de 1960 emergen organizaciones guerrilleras: En 1964 surgen las FARC, en 1967 el ELN y EPL y en 1979 el M-19.

Si bien es cierto que transcurrieron casi tres décadas desde la primera comisión, las condiciones comunes se mantienen: la confrontación entre guerrillas, Estado y organizaciones paramilitares; la política anticomunista y una participación política aun bipartidista.

Adicional, en la década de 1980 se posiciona en la escena de Colombia el narcotráfico. La consolidación de carteles y disputas entre ellos. Esto imprimió nuevas dinámicas al conflicto y, en general, a la vida social del país.

Como se dijo, si bien las condiciones se mantienen, el uso de la violencia presenta variaciones. En primer lugar, se ratifica y consolida la idea de La Violencia como el periodo de tiempo entre 1948 hasta los inicios de la década del sesenta. En segundo lugar, el uso de la violencia presenta un giro sustancial: ya no se habla en singular, se habla de violencias. La palabra clave es empleada para analizar la violencia: política, urbana, contra minorías étnicas, contra medios de comunicación, en y contra la familia. Todas tienen como punto común o transversal la confrontación armada entre estado y grupos insurgentes, sus impactos y derivaciones.

“El uso de la violencia en plural rompe el discurso dominante hasta entonces que sobredimensionaba la violencia política; sienta los principios del polimorfismo y la multicausalidad de la violencia; es una de las primeras veces que se anuncia el tópico de la cultura de la violencia, y se le da ingreso, en el análisis, a nuevos actores como el sicariato en las ciudades y al paramilitarismo, cuya existencia para entonces seguía siendo negada oficialmente (Blair, 2009, pág. 26)”

Desde esta óptica, se asume que existe una especie de red de violencias: del crimen organizado contra la sociedad civil (para la fecha se comienza a incluir en los análisis las organizaciones de narcotráfico); de la guerrilla contra las instituciones del Estado y también contra civiles, del Estado contra los movimientos sociales.

Uno de los puntos de quiebre en el uso de la palabra fue la noción de cultura de la violencia. Se refiere a la existencia de espirales de violencia que han permanecido en diferentes generaciones (Comisión de estudios sobre la Violencia, 1987) y que, por tanto, está presente en lo profundo de la sociedad. Se introduce esta noción para erigir su antítesis: la cultura de paz. Esto implica referir a la cultura de la violencia como una circunstancia que puede ser cambiada por su antagónico. Desde entonces, la idea de cultura de paz se convirtió en una idea transversal en varios ámbitos: educativos, políticos, comunitarios etc.

El informe pretende asumir la violencia de manera objetiva; esto es, sin caer en el Estado como violento y sin depositar toda la violencia en las guerrillas. De manera expresa afirma que asume la violencia en relación con el discurso en ascenso de los derechos humanos:

“Dado que las formas de violencia no deben reducirse a las generadas por la guerrilla, el presente documento entenderá como violencia todas aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionen la muerte de otros o lesionen su integridad física o moral. En sentido muy general, la violencia se puede ver como algo que impide la realización de los Derechos Humanos, comenzando por el fundamental: el derecho a la vida (Comisión de estudios sobre la Violencia, 1987, pág. 15)”

Podría decirse que esta forma de relacionar violencia y de anteponer en su discurso nociones como cultura de paz, democracia y derechos humanos no es gratuita. Responde a la emergencia de estos conceptos a nivel global. Basta recordar que el informe se produce casi a la par del fin de la guerra fría y el advenimiento de un nuevo orden mundial. Se empieza a posicionar de manera dominante la idea de democracia y derechos humanos como ejes del nuevo orden. Así, por ejemplo, en el caso de América Latina, el final de la década del ochenta posicionó la democracia como elemento deseado en la transición de países en dictadura, como Argentina y Chile, y con guerras internas como Salvador y Guatemala.

“La apuesta por la cultura de la paz y la democracia hizo parte de una época en la que estaba de moda discutir sobre la ciudadanía y sobre la sociedad civil. Esta moda capturó la atención de los intelectuales nacionales y produjo un giro teórico en muchos de ellos, que pasaron de esquemas conceptuales clásicos (los aparatos de dominación, la lucha de clases, las

teorías marxistas, etc.) a esquemas más esnobs (como los procesos de concertación democrática, los movimientos sociales y las teorías de la democracia) (Jaramillo, 2014, pág. 77)”

Estas circunstancias, así como la característica que adquiere la idea de violencia, permiten colegir que el concepto, como bien lo advierte Koseckell, no está excepto de la retroalimentación de las pautas de entendimiento teórico en un momento histórico determinado. Es una relación de correspondencia: así como los conceptos en emergencia determinan la interpretación de la palabra violencia, su uso e interpretación marca una nueva pauta en la aprehensión de la palabra (como el posicionamiento de la idea de cultura de paz).

Finalmente, el uso de la palabra violencia en este informe también tuvo sus críticos, en especial desde círculos académicos. Incluso, años después, algunos de los comisionados, a manera de autocritica, presentaron sus reparos. La investigación de Jefferson Jaramillo logró recoger estas críticas. La principal fue la visión fragmentada de la violencia. No se presentó como una problemática revestida de una totalidad o complejidad. A la par, la comisión “produjo taxonomías, pero no generó un marco interpretativo denso. Esto ha acarreado costos enormes para los estudios de la violencia que se han orientado hacia la cuantificación” (Jaramillo, 2014, pág. 78). Igualmente, un ex comisionado manifiesta que la Comisión “no trató en profundidad los problemas estructurales del país, como la lucha por la tierra o las estructuras agrarias como detonantes y desactivadores de la guerra” (Jaramillo, 2014, pág. 78).

## INFORME DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD.

Las tres décadas siguientes a 1987 continúan en el periodo de larga duración; aunque también presentan cambios y, por tanto, virajes y nuevas connotaciones en el uso de la noción de violencia. Después del informe de 1987, el país se inscribe en el nuevo orden mundial con varios acontecimientos, interesan mencionar los siguientes:

Primer. Un proceso de paz exitoso con la guerrilla M-19. Resultado de la firma, más la presión y movilización social, se desarrolló un proceso constituyente que, entre otras cosas, se caracterizó por la participación de sectores políticos que no habían sido parte del tradicional bipartidismo: militantes del partido político de izquierda Unión Patriótica, ex militantes del M 19, del EPL, representantes indígenas etc. En 1991 se promulga una nueva Constitución Política, tanto su texto final como su proceso pretendieron subsanar la cerrada participación política, es decir la violencia política. Fue una Constitución con añoranza de paz.

Segundo. Un intento fallido de dialogo con otras guerrillas. Los acercamientos entre el Estado y la coordinadora guerrillera Simón Bolívar, una unión temporal de varias guerrillas, se desarrollaron en Tlaxcala, México. Su fracaso implicó un escalonamiento en la confrontación armada. Tres. La intensificación de la disputa entre carteles del narcotráfico. Cuatro. El fortalecimiento de grupos paramilitares y su expansión por casi la totalidad de los territorios del país. Todo esto, alejó rápidamente la añoranza de paz que se previa traería la nueva carta magna.

De esta manera, la década del noventa e inicios del 2000 están marcadas por variadas expresiones de violencia. El inicio del nuevo milenio arranca con el fracaso de un nuevo intento de dialogo. Se trata de los diálogos del Caguán entre el gobierno de Andrés Pastrana y las guerrillas de las FARC. Su fracaso también provocó una intensificación del conflicto armado. En el 2002 llega al poder Álvaro Uribe Vélez con una política de negar la existencia de un conflicto interno y asumir, en contraposición, la presencia del terrorismo. Es decir, en este periodo, 2002-2010, desde la visión gubernamental la violencia era la ejercida por “grupos terroristas”. Por tanto, emprende la política antiterrorista que, lejos de apaciguar la confrontación, atizó la guerra.

Dos años después de este periodo, y después de transitar por estas dinámicas, inicia los diálogos De La Habana. En noviembre del 2016 se realiza la firma de lo dialogado. Los acuerdos aluden a la necesidad de

“cerrar ciclos históricos de violencia”. En el acuerdo se acepta que la violencia ha sido un medio de acción política, esperando que, según establece el texto final, el acuerdo de paz proscriba su utilización como método o herramienta. Afirmación reiterada y recalcada en varias páginas del acuerdo (Ministerio del interior , 2017, págs. 7,10,13)

Como parte de lo suscrito se acordó la creación de una Comisión de La Verdad. El decreto 588 de 2017 formaliza su creación. El 28 de junio del 2022 la Comisión entregó al país el resultado de su trabajo en el informe titulado Hay Futuro si hay verdad. Está integrado por doce tomos y una serie de material digital de acceso abierto.

Mucho se dice, y tendrá que decirse, de los materiales entregados por la CEV. Al ser de reciente circulación solo se realiza un breve acercamiento, a manera de provocación. Para el objetivo que viene trabajando el presente texto, se realizó una revisión y análisis de dos informes: el de Hallazgos y Recomendaciones (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022) y el titulado No Matarás (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad , 2022).

Recordemos que el informe de 1987 amplía la noción de violencia. Incluso la refiere en plural. El informe de La CEV asume la violencia como una expresión derivada de la guerra y del conflicto armado: “La prolongación de la guerra durante décadas ha llevado a una acumulación de hechos que no se detiene. A todo eso se le sumaron otros períodos de violencia, así como nuevas muertes y desapariciones” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad , 2022).

No es un informe que, a diferencia del primero (1958), intente explicar sucesos de confrontación atomizados; tampoco nuevas dinámicas en el transcurso del conflicto (como el de 1987). Es un informe que se posiciona en una etapa que busca cerrar el ciclo de la confrontación armada y, por tanto, se propone visibilizar y narrar los daños causados a las víctimas. Este es, entonces, un factor de viraje clave con los usos de violencia empleados hasta entonces: se asume la violencia desde y para las víctimas de esta. Es decir, el objetivo de narrar es que sea un elemento reparador.

“El conflicto armado no solo ha afectado a millones de víctimas y sus familias, dañadas por intensas y dolorosas experiencias de violencia. También, como sociedad, Colombia se ha visto afectada por hechos traumáticos que marcan su historia y dejan profundas consecuencias. En el periodo comprendido entre 1996 y 2008, la agudización de la guerra y la violencia contra la población civil y los territorios se extendió por el país, generando aproximadamente el 75 % de las víctimas del conflicto armado según registros oficiales. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad , 2022)”

El uso de la palabra clave es diacrónico y sincrónico. Refiere a los hechos de violencia en los últimos años, pero también intenta excavar explicaciones en las raíces del conflicto armado desde la década de 1950. Esto permite comprender la existencia de “traumas colectivos han generado un impacto que pasa de una generación a otra durante décadas” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022)

En ese diálogo con el pasado, reconoce que la violencia ha virado. En primer lugar, asume el consenso sobre la etapa génesis: La época de La Violencia. Como parte del consenso sobre su uso, también acoge sin reservas la idea de nominar esta época de esa forma: con mayúscula y con el artículo. Afirma que La Violencia engendró más violencia (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad , 2022)

Diferencia las características de esta época con la de las décadas siguientes:

“La guerra que vivió Colombia desde los años sesenta del siglo pasado fue una disputa por el poder político, la democracia, el modelo de Estado, la tenencia de la tierra, el control del territorio y las rentas. Esta guerra es diferente de la Violencia de mediados del siglo pasado, que era un conflicto entre los partidos políticos, y es diferente también a los conflictos armados que persisten en algunos territorios, cuyas dinámicas son una mezcla de objetivos políticos y económicos. Este texto se concentrará en el problema de la democracia, y otros lo harán en los demás aspectos.”

Es decir, se continua con la idea de que la violencia en la época de La Violencia fue, principalmente, de carácter bipartidista y en los años siguientes ingresan varias causas. Igualmente mantiene la idea, al menos en la generalidad, de que la violencia se relaciona con el problema de la realización de la democracia.

El informe referido tiene un apartado que titula Por una democracia sin Violencia. El argumento se amplía en el informe No Matarás. Se trata de posicionar la idea de que la violencia ha sido el medio para hacer política en Colombia. Afirma que la democracia ha sido violenta.

“La democracia ha sido violenta. Se ha desarrollado más desde las trincheras ideológicas que buscan la destrucción física y moral del adversario, que desde el diálogo constructivo. La violencia ha sido el recurso de sectores de la derecha y de la izquierda para suprimir a los competidores. La guerra, con sus silencios, con sus estigmas, con sus mentiras, erosionó el clima de la controversia pública, a tal punto que se confunde al contradictor ideológico o político con un enemigo. Muchos líderes murieron acribillados por su pensamiento o tuvieron que salir al exilio para proteger sus libertades políticas más básicas.”

Reforzando la idea de que la violencia ha impedido la realización plena de la democracia- la hirió, la deformó, la impidió- se erige el mandado de No Matarás como la directriz ética y social en la actividad política. Es decir, la añoranza, desde esta perspectiva, es la prescripción de la violencia directa en la vida política de Colombia. El hilo argumentativo es que: “La violencia en sus múltiples expresiones ha sido un recurso al que han apelado distintos actores sociales, políticos, económicos e institucionales para resolver disputas de todo tipo: desde las más ideologizadas hasta las más prosaicas y cotidianas” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad , 2022)

Para analizar la violencia, el informe erige la idea ciclos de violencia. Reconoce que la periodización no es neutral, responde a los procesos interpretativos sobre determinados períodos históricos. Estos ciclos son: 1) 1958-1977. Inicia con la instauración del frente nacional. En los primeros años de este periodo ingresa La Violencia. 2) 1978-1991. Un periodo de pugna por la apertura democrática; finaliza con la promulgación de la Constitución de 1991. 3) 1991-2002. Reacción violenta a la apertura democrática y consolidación del paramilitarismo. Y 4) 2002-2016. El inicio de una forma de asumir el conflicto y la firma del Acuerdo de Paz de La Habana.

Esta periodización, cada una con sus contextos y cambios, permite a la CEV analizar las particularidades de la violencia. En todo caso, en el tiempo total (1958-2016) reconoce y enfatiza la relación violencia- democracia.

La noción resulta necesaria y certera en un país que, como se dijo, ha tenido la fiel aplicación del enemigo interno. Sin embargo, recordando los postulados de Benjamín, cuando invita a una visión crítica del uso del lenguaje y de no asumirlo como un simple medio, que impide mirar el espíritu del acontecimiento histórico, emerge el interrogante de ¿cuál es la fuente epistemológica desde donde se asume la violencia como medio? ¿Qué implicaciones en pensamiento y en las dinámicas sociales conlleva estas afirmaciones y aspiraciones? Son interrogantes que se dejan abiertos, pero que invitan a pensar las afirmaciones lingüísticas más allá de lo obvio o de lo necesario del discurso.

Finalmente, si bien en los informes referidos se acentúa en el interés sobre la violencia sociopolítica, también se usan connotaciones a la palabra como: violencia extrema, violencia sexual, violencia estructural. Igualmente, se emplean afirmaciones a manera de síntesis o aspiraciones. Por ejemplo, se la emplea, de manera relativamente recurrente, para referir: la naturalización de la violencia, perpetuación de la violencia, superar la violencia etc.

Esto permite concluir, de manera general, que en el actual informe de la CEV la violencia es una palabra protagonista en el esclarecimiento de la verdad. Faltará por determinar las implicaciones epistemológicas, políticas e históricas que implica el uso de la palabra y su forma.

## CONCLUSIONES: LA VIOLENCIA UNA PALABRA CLAVE, PERO UN CAMPO POR REFLEXIONAR Y DISPUTAR

Desde 1958 hasta la fecha, la noción de violencia es una palabra clave para entender la historia de Colombia. Se la emplea para intentar explicar o narrar los hechos de confrontación y de conflicto interno. Desde los aportes de Williams y Koselleck, se tiene que no es un concepto natural, unívoco o trans histórico. Por el contrario, su aprehensión, uso e interpretación responde a las circunstancias específicas de cada época. Guarda elementos en común porque aludimos a un periodo amplio de la historia reciente, con virajes particulares dependiendo de cada época.

Desde las nociones de 1958 hasta la del 2022, con diferentes matices, se alude a la violencia en relación con la democracia. La primera impide la segunda. En la de 1958 se antepuso a la violencia la idea de pacificación en las zonas afectadas. En su momento se pensó que se logró el cometido; dicho de otro modo, que el Frente Nacional alejó la violencia de la práctica política. Lejos de esta aspiración, el análisis histórico desde el presente permite afirmar que fue todo lo contrario: la violencia de la época no solo permaneció, se rerudeció con el paso de los años.

En 1987, la palabra se convierte en elemento multicausal. Se apertura la noción a varias problemáticas de la sociedad colombiana. Se enfatiza en la necesidad de la democracia y una sociedad con una cultura de paz como única forma de cambiar una violencia transmitida entre varias generaciones.

El informe de la CEV, como se vio, consolida la violencia como el elemento que, desde el siglo XX, ha lesionado e impedido la democracia. Se ratifica y profundiza la idea de violencia como medio de la acción política en el país. Por tanto, se erige la necesidad de eliminar la violencia de la vida política.

El uso marcado de la violencia como palabra clave puede revestir, al menos, de dos problemáticas. Primera: el uso excesivo puede llevar a pensar, o instaurar un sentido común, que la violencia es algo innato y a que se asuma de manera transhistórica. Esto conlleva a que, en primer lugar, se la comprenda como parte del ethos de la sociedad colombiana y, en segundo lugar, se la abstraiga del contexto material e histórico de la sociedad. La abstracción impide comprender sujetos, percepciones y luchas sociales.

Con esto no se sugiere que se deje de emplear la palabra. Se trata de llamar la atención sobre la aparente normalidad de su uso. A la par, se invita a asumir su uso desde una perspectiva crítica, es decir, que se comprenda que no es una palabra por fuera de la sociedad y sus disputas.

El segundo problema es su carácter adjetivado y descriptivo. En relación con lo anterior, la violencia se emplea de manera transversal para explicar cualquier fenómeno de la vida social. Sería, entonces, necesario distinguir su uso y connotaciones. Es por eso que el manejo empleado hasta la fecha, altamente descriptivo, puede resultar problemático: la violencia necesita explicarse, no solamente describirse ni usarse como medio explicativo. Se señaló como se ha empleado para explicar sucesos históricos. Empero, también es necesario abordarla en planos históricos y epistemológicos, que permitan ver más allá de lo visible. Como se señalaba: ¿Qué implicaciones tiene la relación con la democracia o la noción de reconciliación? ¿Al prescribir la idea de violencia qué otros escenarios o disputas se están prescribiendo?

En 1987 se dio un giro en el uso de la violencia. Se la relacionó con ideas fuerza que emergían a nivel mundial: democracia, derechos humanos. Se habló de la cultura de la violencia para posicionar la idea dominante de la cultura de paz. De manera similar se mantiene en el informe de la CEV del 2022. Se adiciona la noción de reconciliación como aspiración de la sociedad colombiana.

Si analizamos de manera integral el concepto, como lo propone la historia de los conceptos, vale la pena preguntarse: ¿Qué implicaciones ha tenido el desplazamiento de conceptos como lucha de clases, resistencias, emancipación, cuando se propone la prescripción de la violencia?

Es un interrogante abierto. Para su acercamiento puede resultar útil la propuesta de Silvia Rivera Cusicanqui al analizar algunas nociones como palabras mágicas. Se trata de palabras que tranquilizan en determinados momentos históricos “porque tienen la magia de acallar nuestras inquietudes y pasar por alto nuestras preguntas”. Es decir, desplazan el foco de luchas emancipatorias (Rivera Cusicanqui, 2018, pág. 41)

En síntesis, la violencia, más allá de ser un medio, también es una esfera cognoscitiva. La discusión sobre su entendimiento, epistemológico e histórico, también es necesario para superar las características que implica palabra clave analizada en el presente texto.

## Notas

- BIBLIOGRAFÍA**
- BENJAMÍN , W. (2001). "Para una crítica de la violencia" , En: Para una crítica de la violencia y otros ensayos . Taurus, Madrid.
- BENJAMÍN , W. (2001). "Sobre el lenguaje en general y sobre el lenguaje de los humanos" , En: Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Taurus, Madrid.
- BLAIR, E. (2009). "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición". Política y Cultura. (32). pp. 9-33.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. (1987). Colombia: Violencia y Democracia. Bogotá: Universidad Nacional.
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD . (2022). Informe de Hallazgos y Recomendaciones . Bogotá.
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD . (2022). No Matarás . Bogotá.
- HOBBSBAWM, E. (1968). Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Ariel, Barcelona.
- JARAMILLO , J. (2014). Pasados y presentes de la Violencia en Colombia. Universidad Javeriana, Bogotá.
- KOSELLECK, R. (2012). Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje Político y Social . Trotta, Madrid.
- MINISTERIO DEL INTERIOR . (2017). Acuerdo para la terminación del conflicto. Bogotá.
- NAVIA , A., & GARCÍA , S. (2018). Construcción de memoria histórica en Colombia: un reto en el post acuerdo en Colombia. Insurgente, 4(1), pp. 369-390.
- NAVIA, A. (2019). La seguridad después de la guerra. Nuevos referentes de seguridad para el post acuerdo en Colombia. Estudios de Derecho, 76(167), pp. 93-112.
- PALTI, J. (2014). ¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana. Prometeo, Buenos Aires.
- RAMÍREZ, W. (2009). ¿Guerra civil en Colombia? Análisis Político(46), pp.70-89.
- RIVERA CUSICANQUI, S. (2018). Un mundo Chi'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis. Tinta Limón,Buenos Aires.
- WILLIAMS , R. (2003). Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad. Nueva visión , Buenos Aires.

**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27980010003>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la  
academia

Angela NAVIA LÓPEZ

**“La violencia”: una palabra clave en la narrativa de la**

**historia reciente de Colombia**

**“Violence”: a key word in the narrative of the recent  
history of Colombia**

*Utopía y Praxis Latinoamericana*

vol. 29, núm. 106, e12602089, 2024

Universidad del Zulia, República Bolivariana de Venezuela  
[contacto@utopráxis.org](mailto:contacto@utopráxis.org)

**ISSN:** 1316-5216

**ISSN-E:** 2477-9555

**DOI:** <https://doi.org/10.5281/zenodo.12602089>



**CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE**

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional.**